

Con beneplácito de Caputo, Acindar y PCR presentaron su proyecto eólico al RIGI

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que un nuevo proyecto, por US\$ 255 millones, se sumó para adherir a los beneficios del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). La iniciativa fue presentada por las firmas PCR y Acindar, que planean construir un parque eólico en el país. **Nacional 9**

Jueves 2-1-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.661 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Milei: “Seguiremos trabajando para ganar libertad” **Nacional 8**

Falleció a los 82 años el cantante y compositor Leo Dan **Página 15**

“Moderado entusiasmo”: lo que las pymes esperan en 2025 **Nacional 8**

● **LOS TURNOS SE GESTIONARÁN ANTE EL MUNICIPIO**

Seguro Médico Municipal: ultimamos detalles operativos para habilitar la atención en el Sanatorio de UOM

En el primer tramo de este incipiente 2025 el policlínico de la Fundación Nuestra Señora del Rosario se sumará a las prestaciones médicas primarias dispensadas a partir del Seguro Médico Municipal. Los turnos podrán solicitarse a través de SantIA, el asistente virtual con inteligencia artificial del municipio. **Local 4**



EL ESTACIONAMIENTO MEDIDO ES MÁS CARO A PARTIR DE HOY

MICROCENTRO. Desde hoy, primer día hábil de 2025, el estacionamiento medido será más caro en San Nicolás. Entran en vigencia las nuevas tarifas del servicio pago que funciona en el microcentro, definidas en la Ordenanza Fiscal y Tarifaria. La tarjeta de una hora pasa de los actuales \$320 a \$700, registrando un alza del 118%. La de dos horas trepa de \$530 a \$1200. **En foco 2**

PROCESO POR LA VERDAD

Casación decide el enjuiciamiento de Espíndola por abuso sexual

La Cámara declinó resolver el enjuiciamiento de Fernando Espíndola e informó que el planteo deberá ser resuelto por el Tribunal de Casación. El recurso fue presentado luego de que el TOC N° 1 se negara a realizar un juicio por la verdad por abuso sexual de menores contra el dirigente camionero Fernando Espíndola tras considerar que el caso prescripto no habilitaba un debate de este tipo. **Judiciales 5**

1600 ALUMNOS

Se inician hoy las actividades de Escuelas Abiertas en Verano

El programa que impulsa la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense se inicia hoy en toda la provincia de Buenos Aires. **La otra tapa 16**

FÚTBOL LOCAL

El desafío de la nueva Liga Nicoleña para este 2025

Deportes 12



Las tarifas del servicio de estacionamiento medido que rige en el microcentro registrarán subas a partir de hoy, primer día hábil de 2025. ARCHIVO / EL NORTE

ENTRAN EN VIGENCIA LAS NUEVAS TARIFAS APROBADAS EN EL CONCEJO DELIBERANTE

A partir de hoy, el servicio de estacionamiento medido será alrededor de un 120% más caro

Hoy entran en vigencia las nuevas tarifas del estacionamiento medido en el microcentro de San Nicolás. La tarjeta de una hora pasa de \$320 a \$700, registrando un alza del 118%. Así quedó definido en la Ordenanza Fiscal y Tarifaria que el Concejo Deliberante aprobó el pasado 19 de diciembre en asamblea con mayores contribuyentes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las tarjetas para estacionar un vehículo en el área de concesión del estacionamiento medido que rige en el microcentro de San Nicolás tienen nuevos valores que entran en vigencia hoy, jueves 2 de enero, primer día hábil de 2025. Las tarjetas de una hora que costaban \$320 ahora trepan hasta los \$700, registrando un alza del 118%. Para estacionar durante un período de dos horas en la zona alcanzada por el servicio, la ta-

rifa sufre un incremento del 126%: desde los anteriores \$530 pasará a los actuales \$1200.

El valor que mayor variación ascendente registrará es el de las tarjetas con duración de 30 minutos. En 2024 costaban \$180 y luego de la implementación del nuevo cuadro tarifario pasará a costar hoy \$400, lo que implica que la suba estará en el orden del 185%.

Además de distintas tasas, derechos y otros tributos municipales, la Ordenanza Fiscal y Tarifaria define también cada año el valor

que tendrán las tarifas del servicio de estacionamiento medido que se implementa los días hábiles en el microcentro de la ciudad a cargo de la asociación civil «Aprendamos un Oficio».

De cara al flamante 2025, la Fiscal y Tarifaria que el Concejo Deliberante aprobó el pasado 19 de diciembre en asamblea con mayores contribuyentes incluyó incrementos del orden del 120% en las tarifas del estacionamiento medido.

La Ordenanza Fiscal y Tarifaria también fija el valor de un abono

mensual. El costo anterior era de \$15.400 y esa tarifa tendrá ahora una suba del 122% hasta llegar a los \$34.200.

Durante 2024 las tarifas no habían registrado variación alguna: los valores que –en diciembre de 2023– se fijaron en la Fiscal y Tarifaria 2024 no fueron objeto de revisiones ni actualizaciones a lo largo de los posteriores 12 meses.

El estacionamiento medido está definido como servicio público de pago en el inciso D de la Ordenanza Fiscal. Y el hecho imponible quedó

allí definido como «la ocupación y/o uso de espacios demarcados para estacionamiento de vehículos particulares en el radio determinado para el servicio de Estacionamiento Medido y Pago de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 9378».

En tanto, las tarifas del servicio están contenidas en el artículo 264° del Título X (Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos) de la Ordenanza Tarifaria que estará vigente durante el venidero Ejercicio 2025.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

ELECCIONES 2025

Qué se elige y qué se juega en la provincia de Buenos Aires

Este año se pondrán en juego 35 bancas del Congreso y media Legislatura. Uno de los protagonistas será Kicillof, que por primera vez muestra intenciones de participar en las decisiones de cómo el peronismo -no solo su espacio- debe afrontar las elecciones. El dilema del PRO: futuro violeta o extinción. En tanto LLA medirá su real poder en suelo bonaerense.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Buenos Aires pondrá en juego en 2025 mucho más que 35 bancas para el Congreso y la renovación de media Legislatura: las elecciones configurarán el escenario del último tramo de la era Axel Kicillof en la gobernación y su disputa con Cristina Fernández de Kirchner, de la supervivencia o extinción del PRO y de la potencia electoral de Javier Milei en su primera contienda en las urnas como Presidente. Todo, en el distrito que concentra casi el 40% del padrón electoral nacional.

Uno de los protagonistas será Kicillof, que por primera vez muestra intenciones de participar en las decisiones de cómo el peronismo -no solo su espacio- debe afrontar las elecciones. La explicación es clara: no tener chances de presentarse a una reelección en la provincia lo coloca naturalmente como aspirante a la Presidencia, un traje que se calzó apenas revalidó su mandato en 2023, pero que se ve amenazado por la reaparición en la escena pública de CFK, su madrina política.

El antagonismo permanente con el Gobierno nacional, producto de un recorte feroz a Buenos Aires que complicó seriamente la administración bonaerense, le sirvió a Kicillof para polarizar con Milei y pararse a jugar en la cancha de los presidentes. Algunas señales como la narrativa protectora ante el desastre, la ayuda a otras provincias y cierta apertura política lo posicionaron en un lugar del que solo una figura podía quitarlo: Cristina.

PRO: futuro violeta o extinción

Cuando se celebren las elecciones se habrá cumplido una década de la ola amarilla que bañó de macrismo a las políticas nacional y bonaerense. Fueron un puñado de años dorados antes de la pendiente que sacó del gobierno a Mauricio Macri y a María Eugenia Vidal, aunque el partido se mantuvo erguido hasta el año pasado, cuando quedó tercero tras sufrir el éxodo masivo de sus votantes a La Libertad Avanza. Los intentos por



renovarse, recuperar la identidad y el espíritu que lo llevó a ser gobierno no alcanzaron y el partido está a las puertas de su última chance. Se reconvierte o se extingue devorado por las fauces del autopercebido rey de la selva y depredador de la casta. Diego Santilli ganó las elecciones de 2021 con algo más del 42% de los votos frente a un peronismo que iniciaba su debacle. Claro que aquello lo hizo montado a la ahora extinta alianza con la UCR y sin la potencia de un actor que empezaba a emerger y que hoy es una realidad: La Libertad Avanza. Diluido, el macrismo fue perdiendo terreno y hoy se encuentra en la necesidad de acercarse al oficialismo si no quiere desaparecer. Algunos de sus dirigentes hacen todos los esfuerzos posibles para que así sea, pero no alcanza.

La estrategia de Macri de creer que podía aportarle apellidos e institucionalidad a un gobierno que no era el suyo falló. El jefe de Diputados y presidente del PRO bonaerense, Cristian Ritondo, lo intenta desde el

Congreso; Santilli hace lo propio desde lo discursivo, pero no hay caso. LLA no lo considera necesario y cada vez que puede se lo enrostra. El acuerdo entre ambas fuerzas para coordinar candidaturas según el distrito pierde fuerza y quedará en la nada si se aprueba la derogación de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), resistida por los amarillos. Pintarse de violeta o desintegrarse es el dilema.

LLA medirá su potencia

El gran desafío de Milei será construir/consolidar una estructura con volumen en la provincia, un terreno donde trabaja para robustecer sus armados. La elección permitirá conocer el alcance de esa empresa. Contar con sello propio en el distrito del 38% del padrón electoral nacional lo exime de nutrirse de dirigentes ajenos, en quienes Karina Milei no confía. La estrategia es consolidar las bases locales para empujar votos

en una boleta que no tendrá la cara de Milei. Difícil para un proyecto tan personalista, construido sobre la figura del libertario.

Se trata del bastión histórico del peronismo, donde Kicillof consiguió el año pasado el 45% de los votos y LLA, entonces sí con la figura del libertario en la papeleta, alcanzó el 24% y quedó en tercer lugar. Tan cierto como que Milei no necesitó ganar Buenos Aires para ser presidente es que el mandatario debe consolidar su partido en ese suelo si quiere quedarse con la gobernación en 2027 y jugar un segundo tiempo en Balcarce 50. ¿Cuál es la cantera de dirigentes de LLA en el territorio donde no gobierna ni una sola intendencia, donde los jefes territoriales del PRO, el peronismo y la UCR se pondrán al frente de la campaña? ¿Quién va a ser el candidato o candidata en el primer lugar de la tira para el Congreso, donde tal vez figure el apellido Kirchner? ¿Cuánto podrá el Presidente nacionalizar una elección provincial desdoblada?

SAN NICOLÁS

En el Concejo Deliberante

El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás renovará este 2025 la mitad del cuerpo legislativo, esto es, diez ediles. El oficialismo pondrá en juego seis de las once bancas que hoy ocupa. Las otras cuatro corresponden a la oposición. En el bloque de Juntos por el Cambio se vencerán los mandatos de Celeste López, Paula Candia,

Walter Montenegro, Soledad Belaza, Wendy Roldán y Bernardo Cepeda, mientras que por la oposición cumplirán el período Cecilia Comerio, por Unión por la Patria; Agustín Barba, del reciente espacio unipersonal de Democracia para Siempre; y Muriel Engelbrecht y Pablo Primucci por el Frente de Todos.

LOS TURNOS SE GESTIONARÁN ANTE EL MUNICIPIO

Seguro Médico Municipal: ultiman detalles operativos para habilitar la atención en el Sanatorio de UOM

En el primer tramo de este incipiente 2025 el policlínico de la Fundación Nuestra Señora del Rosario se sumará a las prestaciones médicas primarias dispensadas a partir del Seguro Médico Municipal. Los turnos podrán solicitarse a través de SantIA, el asistente virtual con inteligencia artificial del municipio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Aunque aún sin fecha confirmada, en algunos días más comenzarán a extenderse turnos para la recepción de prestaciones médicas en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario (Clínica de la UOM) a través del Seguro Médico Municipal extendido por la Municipalidad de San Nicolás. El convenio entre el efector metalúrgico y el municipio había sido anunciado hacia fines de noviembre pasado y las partes trabajan actualmente en la puesta a punto del sistema, en términos operativos.

Fuentes municipales indicaron a EL NORTE que los turnos por prestaciones en el policlínico metalúrgico de Mitre y Lamadrid podrán solicitarse en pocas semanas más en el sistema del Seguro Médico Municipal. Las atenciones podrán acordarse a través del asistente virtual con inteligencia artificial «SantIA», en www.sannicolasciudad.gob.ar o vía WhatsApp al 336 428 4703.

Según explicaron, el asistente brinda acceso a la turnera. El titular de la credencial de salud debe introducir la opción 'Turnos de salud', elegir una especialidad entre las disponibles y seleccionar una sede de atención. Actualmente, entre las op-



Luego de ajustados algunos mecanismos operativos, el Sanatorio de UOM brindará atención a través del sistema municipal de vouchers.

ciones aparecen centros de atención del municipio y el Sanatorio GO. Próximamente también existirá la opción del Sanatorio de la UOM.

El convenio

Cabe recordar que el convenio fue firmado en el municipio, entre el intendente Santiago Passaglia y representantes de la Fundación Nuestra Señora del Rosario. Destacaron la importancia del acuerdo, que –según indicaron en aquel mo-

mento– implica “un enorme avance para fortalecer la atención sanitaria de los más de 50.000 nicoleños adheridos” al sistema.

El Seguro Médico es una herramienta impulsada por el municipio, que permite a los nicoleños que no cuentan con obra social atenderse en distintos centros médicos, tanto públicos como privados. “El que tiene obra social se atiende y paga la obra social; el que no tiene obra social ahora también podrá atenderse en la UOM, a cargo del municipio,

en lo que respecta a atención primaria”, explicó el intendente.

La credencial

Aquellos nicoleños que aún no cuentan con el Seguro Médico, que funciona mediante una credencial digital asociada al DNI, pueden solicitar la suya a través de SantIA, el avatar de atención ciudadana, ingresando a www.sannicolasciudad.gob.ar o desde WhatsApp al 336 428 4703. Allí eligen la opción «Salud» y luego «Se-

guro Médico Municipal».

En su momento el intendente Passaglia expresó su satisfacción por la firma del convenio con la Fundación Nuestra Señora del Rosario, y subrayó: “Estamos cambiando para siempre el sistema de salud de nuestra ciudad”.

“Este nuevo acuerdo es un paso más en el compromiso que tenemos para que la salud sea una sola, la mejor para todos, dándole a los vecinos la oportunidad de elegir a dónde atenderse y quien cuide mejor a su familia”, reforzaba el titular del Ejecutivo municipal.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos

JUICIO POR LA VERDAD

EL Tribunal de Casación decidirá el enjuiciamiento de Fernando Espíndola por abuso sexual

La Cámara declinó resolver el enjuiciamiento de Fernando Espíndola e informó que el planteo deberá ser resuelto por el Tribunal de Casación. El recurso fue presentado luego de que el TOC N° 1 se negara a realizar un juicio por la verdad por abuso sexual de menores contra el dirigente tras considerar que el caso prescripto no habilitaba un debate de este tipo, a pesar de haber sido ordenado por el Juzgado de Garantías N° 3.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Sobre el cierre de 2024 se conoció la decisión de la Cámara de Casación declinando resolver acerca de la procedencia del enjuiciamiento por la verdad de Fernando Espíndola por abuso sexual de menores. En este estamento la Justicia resolvió que corresponde al Tribunal de Casación emitir dictamen. Todo lo concerniente a este tipo de enjuiciamiento no está legislado, por lo que las cuestiones van resolviéndose por creación jurisprudencial. El representante legal de la víctima, Agustín Tanús, en diálogo con EL NORTE informó que continuarán recurriendo hasta las últimas instancias para que el juicio se realice. "Si es necesario, vamos a pedir audiencia ante Casación y la Corte", expresó.

El recurso había sido presentado luego de que el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, integrado por los magistrados Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocariz, que había sido sorteado para juzgar al sindicalista camionero acusado por abuso sexual en perjuicio de menores de su entorno familiar, rechazara realizar el debate.

Los hechos en principio habían sido declarados prescriptos debido

al paso del tiempo, pero ante una apelación la Cámara ratificó la prescripción, pero sugirió un juicio por la verdad. El pedido de elevación a juicio fue presentado entonces por la parte acusadora y ordenado por el Juzgado de Garantías N° 3 a cargo de la jueza María Eugenia Maiztegui, pero cuando ya había sido sorteado el tribunal (recayó en el N° 1) y solo restaba conocer la fecha de realización, sus integrantes resolvieron que el caso no encuadraba en los supuestos que habilitarían un juicio por la verdad, y consideraron lo siguiente: "No obstante lo aberrante de los hechos referidos ni las secuelas que dejaron en las personas afectadas, no se trata de un delito de lesa humanidad". Con estos fundamentos rechazaron el juzgamiento. Tras conocerse esta decisión, el abogado representante de la víctima presentó un recurso de apelación ante la Cámara, y en caso de hacerse lugar pidió la recusación de los tres jueces que emitieron el dictamen. Finalmente, sobre el final del año la Cámara decidió que es el Tribunal de Casación quien debe resolver si corresponde o no el juicio por la verdad contra el hombre acusado de delitos aberrantes.



La causa

Fernando Espíndola había sido imputado de abuso sexual reiterado agravado. El caso iba a ser debatido en el primer juicio por la verdad del Departamento Judicial San Nicolás. Las partes avanzaron con el pedido de ofrecimiento de prueba mientras esperaban la fijación de la fecha de realización. La orden de enjuiciamiento había sido emitida por la jueza Maiztegui en mayo pasado y solicitada por el fiscal juvenil José María Guadagnoli y el representante de la particular damnificada Agustín Tanús. El pedido apuntaba a que el

dirigente camionero Fernando José Espíndola sea sometido a un juicio oral y público por la verdad. La denuncia que originó el proceso había sido presentada en 2019 por su sobrina Cintia Espíndola (su nombre se consigna por su expreso pedido), quien lo acusa de haber abusado sexualmente de ella y de otros menores del entorno familiar cuando las víctimas contaban con 6, 8 y 10 años de edad.

La causa fue elevada a juicio por primera vez en abril de 2023 y recurrida por la defensa fundándose en la prescripción por el paso del

tiempo. La Cámara declaró que realmente la causa estaba prescripta y dictó el sobreseimiento del acusado, pero fue más allá entendiendo que, aunque la ley favorecía al imputado y no podían apartarse de ella, tratando de evitar una probable injusticia le sugirieron al fiscal que solicitara un juicio por la verdad como forma de evitar la injusticia que sería negar una tutela judicial efectiva a la víctima. Es así que Cintia Espíndola decidió seguir adelante y pidió el enjuiciamiento bajo esta modalidad, lo que fue concedido por la jueza de Garantías.

Fernando Espíndola está acusado de haber abusado sexualmente, de forma reiterada, de tres menores de edad mediante violencia y amenazas aprovechando la situación de convivencia.

Este juicio sería el primero de este tipo en el Departamento Judicial San Nicolás y uno de los primeros en el país.

Actualmente Fernando Espíndola cumple arresto domiciliario acusado, junto a Maximiliano Cabaleyro, también dirigente del sindicato de camioneros, por extorsión y turbación de la posesión durante el bloqueo a la planta de la empresa Rey Distribución en la que también se investigó el pago de coimas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1758 - JUAN J. PASO. Nace en Buenos Aires el abogado y político, quien fue secretario de la Primera Junta de gobierno autónomo de España surgida de la Revolución del 25 de mayo de 1810.

1839 - LOUIS DAGUERRE. El inventor y decorador de teatro francés Louis Daguerre, primer divulgador de la fotografía, toma en París la primera imagen de la Luna conocida por la humanidad. Es el inventor del daguerrotipo, el primer procedimiento fotográfico.

1920 - ISAAC ASIMOV. Nace en el pueblo de Petróvichi (Smolensk, Rusia) el escritor, profesor de bioquímica y divulgador científico ruso nacionalizado estadounidense Isaac Asimov (Isaak Yúdivich Ozímov), considerado uno de los grandes autores de literatura de ciencia ficción. Su obra más famosa es la *Saga de la Fundación* o *Ciclo de Trántor*, que forma parte de la serie del *Imperio Galáctico* y que más tarde combinó con su otra gran serie sobre los robots.

1938 - NORMAN BRISKI. Nace en la ciudad de Santa Fe el actor, dramaturgo y director teatral Norman Briski (Naum Briski), ganador de un premio Martín Fierro, quien filmó más de 30 películas.

1969 - JOHN LENNON. La policía de la ciudad de Newark (Nueva Jersey, EE.UU.) incauta 30.000 ejemplares del disco *Unfinished music No. 1: Two virgins* del ex Beatle John Lennon y Yoko Ono, por considerar que su portada con personas desnudas era pornográfica. Se trata del primer álbum experimental publicado por Lennon y su pareja, Ono, en 1968.

2002 - EDUARDO DUHALDE. El senador peronista Eduardo Duhalde asume como presidente provisional de la Nación, elegido por la Asamblea Legislativa en reemplazo de Eduardo Camaño, presidente de la Cámara de Diputados. Duhalde ejerció la jefatura del Estado hasta el 10 de diciembre de 2003, cuando fue sucedido por Néstor Kirchner, ganador de las elecciones de ese año.

Vacaciones seguras: cinco errores al conducir un vehículo automático que dañan la caja de cambios

Esta temporada está marcada por los viajes en rutas que en la mayoría de ocasiones cuentan con mucho tráfico y cambios del clima.

Con el inicio de las vacaciones de Año Nuevo, conducir un vehículo automático puede resultar más sencillo que manejar uno manual, pero ciertos hábitos pueden generar graves daños mecánicos en la caja de cambios. Este componente, clave en el funcionamiento del auto, es altamente sofisticado y costoso de reparar.

Cambiar de marcha con el vehículo en movimiento es una práctica más común de lo que parece, especialmente al realizar maniobras como estacionarse.

Sin embargo, esta acción ejerce una presión excesiva sobre la banda de transmisión, un componente esencial que conecta diferentes engranajes dentro de la caja de cambios. Según el blog de Ford México, esta práctica puede provocar un desgaste prematuro y daños costosos.

Para evitar este problema, los expertos sugieren siempre detener el auto por completo antes de realizar cualquier cambio de marcha. Esta simple medida puede prevenir reparaciones costosas y asegurar que los componentes internos de la caja de cambios funcionen de manera adecuada durante más tiempo.

Qué ocurre si se utiliza la posición P sin detener completamente el auto

La posición de estacionamiento (P) está diseñada para bloquear los engranajes de la transmisión y evitar que el vehículo se mueva. No



La forma en que se manipula cada elemento del auto afecta su tiempo de utilidad.

obstante, utilizar esta función mientras el auto está todavía en movimiento puede ser altamente perjudicial. Esta práctica puede dañar el mecanismo de bloqueo, que podría llegar a romperse bajo una tensión excesiva.

Para prevenir este tipo de daños, es crucial detener completamente el auto antes de cambiar a la posición P. Aunque esto pueda parecer una medida insignificante, es clave para evitar reparaciones complejas y mantener el vehículo en buen estado.

Por qué hay que usar el freno de mano al estacionar

Muchos conductores confían exclusivamente en la posición P para mantener su vehículo inmóvil al estacionar. No obstante, este hábito puede generar problemas signifi-

paraciones innecesarias.

Riesgos al acelerar mientras se cambia de Neutral a Drive

Algunos conductores aceleran mientras cambian de la posición Neutral (N) a Drive (D) con la intención de ganar velocidad al arrancar. Esta práctica puede ser extremadamente perjudicial para la turbina de transmisión, un componente clave que facilita la transferencia de potencia del motor a las ruedas.

Cómo conducir de forma segura en pendientes

Una creencia común entre algunos conductores es que conducir en Neutral al descender pendientes ahorra combustible. Sin embargo, esta práctica desconecta la transmisión del motor, lo que reduce la tracción y el control del vehículo, aumentando el riesgo de accidentes. La medida a seguir es mantener una marcha engranada al descender, lo que no solo mejora la estabilidad del automóvil, sino que también permite utilizar el freno del motor para reducir la velocidad de manera más segura. Esta técnica contribuye a una conducción más eficiente y protege los componentes mecánicos.



«El Código Penal hizo de la venganza un derecho»

José Narosky

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



GESTIÓN DE LA CALIDAD

Nació en Ramallo quien sería la primera beba del 2025 en Argentina

Mientras un país entero celebraba la llegada del 2025, en el Hospital José María Gomendio de Ramallo tuvo lugar el nacimiento de Rebeca, la primera hija de Cristian Castro Borda y Natalia Trupiano, quien sería la primera beba del año en nuestro país. Rebeca llegó al mundo a las 00:00:30, por parto natural y pesando 3.100 kg. Su mamá, Natalia, había ingresado al hospital pasadas las 20:00, con cinco centímetros de dilatación. Tras horas de trabajo de parto, fue asistida por el Dr. Adrián Añasco, médico neonatólogo, y un equipo de profesionales que incluyó a Natalia Benítez, oriunda de Concepción del Uruguay y residente en San Nicolás. El nacimiento de Rebeca generó gran expectativa, ya que no existen registros anteriores de un parto en el preciso momento del cambio de año en Ramallo. Además, se espera que en las próximas horas se confirme si es también el primer nacimiento del 2025 en todo el país.



Natalia luciendo orgullosa a su pequeña Rebeca.

Diego Martín: “En Santa Fe sentamos las bases para enfrentar el cambio climático”

El funcionario provincial remarcó la importancia de integrar la perspectiva climática en todas las áreas del gobierno y en la sociedad santafesina.

El secretario de Cambio Climático del Gobierno de Santa Fe, Diego Martín, repasó los logros y desafíos de su primer año en funciones. El exconcejal de Villa Constitución destacó que Santa Fe es pionera en implementar políticas climáticas basadas en la Ley de Acción Climática sancionada en 2020, que guía las acciones provinciales.

Entre los avances, mencionó la elaboración del Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático y la actualización del inventario de gases de efecto invernadero, crucial para identificar sectores clave en la reducción de emisiones. Además, subrayó la capacitación de 8000 empleados públicos bajo la ley Yolanda, que fomenta la formación ambiental.

Martín remarcó la importancia de integrar la perspectiva climática en todas las áreas del Gobierno y en la

sociedad santafesina. “El cambio climático no es un tema lejano, afecta directamente nuestra forma de vivir, producir y consumir”, señaló.

Entre los principales desafíos para 2025, el secretario destacó la necesidad de fortalecer las buenas prácticas ambientales, garantizar el acceso al agua potable y preparar a las comunidades frente a eventos climáticos extremos como sequías y temporales.

También criticó la falta de compromiso del Gobierno nacional en esta agenda, subrayando el rol clave de las provincias para mitigar los impactos del cambio climático.

Por último, Diego Martín enfatizó la urgencia de seguir educando y transformando la manera en que se aborda el tema: “Solo con una mirada ambiental integral podemos construir un futuro sostenible para Santa Fe”.

Se abre la inscripción para el programa municipal “Acompañados”

La Municipalidad de Ramallo, a partir de este 2 de enero, abre la inscripción para el programa municipal Acompañados 2025.

Este programa implementado por la actual gestión es una iniciativa de educación no formal donde los inscriptos reciben una beca mensual y participan de entrenamientos labo-

rales y está dirigido a jóvenes de entre 14 y 35 años, y tiene como objetivo principal la capacitación laboral.

Los lugares de inscripción son los siguientes:

- Ramallo: Centro San José, Laprida 745
- Villa Ramallo: Oficina de Desarrollo de la Comunidad, M. Panno 752

- Pérez Millán: Oficina de Desarrollo de la Comunidad (Unidad Sanitaria) Av. Manfredi 668

- Villa General Savio: Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Roque Sáenz Peña y Perú

- El Paraíso: Delegación, Barri 97.

La inscripción comienza el 2 de enero y hay tiempo hasta el 15 de enero inclusive en el horario de 8 a 12; los interesados mayores de 18 años deberán presentar fotocopia de DNI y los menores de edad deberán acercarse con el tutor responsable. La capacitación comienza el 16 de enero y se extenderá hasta el 31 del corriente mes (se informará el lugar de la misma).



El exconcejal Diego Martín.



Es un mensaje de



Milei: «Seguir trabajando para ganar libertad»

En su primera «reflexión empírica» de 2025, el mandatario destacó que su gestión demostró «que se puede hacer un ajuste fiscal de 15% del PIB» y «cortar la emisión monetaria para bajar la inflación sin pérdida en actividad y empleo».

En el primer día de este 2025, Javier Milei reflexionó sobre algunos logros del año inicial de su mandato y, en alusión al «futuro», consideró que «seguir mejorando los indicadores sociales requiere de crecimiento económico», lo que implica continuar «desregulando para ganar LIBERTAD».

A través de su cuenta en la red social X, el presidente destacó como «Reflexión empírica» que su Gobierno demostró en 2024 «que se puede hacer un ajuste fiscal de 15% del PIB» (Producto Interno Bruto), como así también «cortar con la emisión monetaria para bajar la inflación y ello sin pérdida en actividad y empleo entre puntas». Además de asegurar que «cerca del 95% del ajuste cayó sobre la casta política y la financiera», precisó que «se logró bajar cerca de 20pp (puntos porcentuales) la pobreza». En el tercer trimestre de 2024, este indicador se estimó en 38,9% -mientras que en el primero fue de 54,8%-, según datos proyectados por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) basados en el Informe de Distribución del Ingreso del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En este marco, Milei señaló que eso «deja en claro el daño que produce la inflación sobre los sectores más vulnerables». A su vez, celebró que «la quita de intermediarios y corrupción junto a la mejora en las asignaciones derrumbó la indigencia y brindó contención en el momento más duro del ajuste».

«Esos que dicen estar preocupados por los más vulnerables y proponen políticas de mayor gasto público y de emisión monetaria inflacionaria, no sólo no logran su objetivo, sino que consiguen lo opuesto», cuestionó el jefe de Estado.

Al respecto, advirtió que «si ese tipo de políticas se mantienen en el tiempo durante muchos años ese daño se vuelve estructural haciendo más costosa la salida». Tras su análisis, el presidente señaló que «a partir de ahora, seguir mejorando los indicadores sociales requiere de crecimiento económico».

«Para ello seguiremos bajando la inflación, reduciendo el riesgo país, reduciendo el gasto público para poder quitar impuestos, continuando las reformas estructurales y desregulando para ganar LIBERTAD y sobre todas las cosas respetando la vida, la libertad y la propiedad», concluyó.



El jefe de Estado prometió que seguirá «bajando la inflación» y «reduciendo» el riesgo país y el gasto público.

Las pymes encaran el 2025 con «moderado entusiasmo» respecto al consumo, actividad y empleo

Con el inicio del 2025, las pymes renuevan sus expectativas en relación con la producción, el consumo, la actividad económica y el empleo, tras el difícil panorama que dejó la recesión del último año. Las expectativas siguen siendo moderadas debido a un escenario económico complejo.

A pesar de la desaceleración en algunos indicadores, las pymes aún perciben que los efectos negativos de la caída económica continúan latentes. Desde el Observatorio de Industrias Pymes Argentinas (IPA), aseguran que la perspectiva para este año es de un «moderado entusiasmo», reflejo de la prudencia con la que se enfrentan los próximos meses.

El informe subraya que «la economía argentina continúa transitando un escenario complejo, marcado por desafíos estructurales y señales mixtas que evidencian una recuperación aún distante». Esto se refleja en las expectativas de las empresas, que se mantienen cautas ante la falta de certezas sobre una recuperación plena en el corto plazo.



Las pymes observan con cautela el inicio del 2025 en términos de consumo, actividad y empleo.

En cuanto a la actividad económica, IPA destaca que, si bien «la economía parece haber 'tocado fondo', la falta de señales claras de recuperación mantiene al crecimiento en 'modo pausado'». Se espera que, a pesar de algunos es-

fuerzos, la inversión y el consumo sigan siendo débiles durante los próximos trimestres.

Las expectativas de las pymes para este 2025

Respecto a la inflación, las pymes

expresan su preocupación por los niveles elevados. «Si bien la desaceleración mensual ofrece un respiro, los niveles interanuales seguirán elevados, lo que dificultará una recuperación del consumo». Este panorama sigue siendo una de las prin-

cipales barreras para el crecimiento sostenido del sector. En términos industriales, aunque se percibe una leve mejora en ciertos indicadores, las pymes advierten que «el uso de la capacidad instalada seguirá por debajo del potencial».

Por otro lado, en cuanto al comercio exterior, se mantiene la expectativa de que «el superávit comercial continuará siendo un factor positivo, impulsado por las exportaciones». No obstante, la «apreciación cambiaria y la pérdida de competitividad» son factores que seguirán siendo monitoreados de cerca por el sector. Finalmente, sobre el mercado laboral, las pymes prevén que «sin señales de reactivación económica, la contracción del empleo y la caída de empresas podrían persistir». El informe concluye con una reflexión del IPA sobre la situación actual: «A pesar de la mejora de algunos indicadores macroeconómicos, la economía está en una situación muy frágil todavía». Las expectativas son moderadas en el inicio de un 2025 lleno de incertidumbres.

Con beneplácito de Caputo, Acindar y PCR presentaron su proyecto eólico al RIGI

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que un nuevo proyecto, por US\$ 255 millones, se sumó para adherir a los beneficios del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). La iniciativa fue presentada por las firmas PCR y Acindar, que planean construir un parque eólico en el país.

El ministro de Economía, Luis Caputo, despidió el año el martes brindando una noticia alentadora para las inversiones del país de cara al 2025. Se trata de un nuevo proyecto en el marco del RIGI presentado para la realización de un parque eólico en la ciudad de Olavarría, por 255 millones de dólares.

Caputo hizo el anuncio por redes sociales al filo de fin de Año Nuevo y agregó que el parque eólico que se emplazará en la provincia de Buenos Aires tendrá una potencia de 180 megawatts de generación eléctrica. Detrás del nuevo proyecto aprobado en el marco del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones están las empresas accionistas PCR y Acindar, que impulsaron la presentación del plan.

El esquema RIGI otorga una serie de beneficios fiscales y jurídicos (baja del impuesto a las Ganancias, devolución acelerada de IVA, no cobro de retenciones a las exportaciones o de aranceles a la importación, entre otros) para las empresas que planteen desembolsos superiores a los US\$200 millones en proyectos en áreas como la forestoindustria, la minería, la energía, la tecnología, la infraestructura o la siderurgia, entre otras.

Para este proyecto, PCR y Acindar ya son accionistas (51% y 49%, respectivamente), en la empresa GEAR I S.A. (Generación Eléctrica Argentina Renovable I), que es titular y opera el parque eólico y solar San Luis Norte. Está ubicado en Toro Negro, en el departamento de Belgrano de esa provincia, y tiene una potencia total de 112,5 megawatts.

En cuanto a las dos empresas involucradas en el proyecto, PCR se



El ministro de Economía, Luis Caputo, con novedades en vísperas de Año Nuevo.

especializa en hidrocarburos, energías renovables y la producción de cemento, mientras que Acindar es fabricante de acero.

La iniciativa de este parque eólico en Olavarría había sido anunciada en noviembre y tendrá un gran impacto en la zona.

Días atrás, Caputo había confirmado la aprobación de la primera inversión mediante el esquema RIGI: un parque fotovoltaico en Mendoza, en un plan de YPF Luz de 211 millones

de dólares.

La petrolera YPF fue la primera en buscar adherir al RIGI, con las energías renovables y la puesta en marcha de la primera etapa de este proyecto en Mendoza se prevé para el primer trimestre de 2026.

La instalación de 305 megawatts solares en El Quemado, Mendoza es equivalente a la potencia eléctrica que utilizan más de 233 mil hogares.

“Nos alegra no solo la velocidad de su evaluación y aceptación, sino

también la posibilidad de seguir produciendo energía fotovoltaica, una de las tecnologías renovables más eficientes en la lucha contra el cambio climático”, manifestó el gobernador mendocino, Alfredo Cornejo, cuando se conoció la noticia de la aprobación del proyecto en su provincia.

Otros proyectos que esperan aprobación en el RIGI

También vinculado a la energía, la empresa Minas Argentinas S.A.

presentó su proyecto por unos 1.000 millones de dólares para desarrollar el proyecto «Carbonatos Profundos» en San Juan y casi cuadruplicar su actual producción de oro, de unas 45.000 onzas anuales, a 165.000, durante un período no menor a 17 años.

También sumará producción de cales industriales, plata, la construcción de un parque solar -energías renovables- por 50 megawatts (MW) y de un gasoducto de San Juan a Jáchal y a Gualcamayo.

Por otro lado, la minera surcoreana Posco presentó su pedido de adhesión al RIGI para su proyecto Sal de Oro, de producción de hidróxido de litio en Salta, por unos US\$ 1.000 millones.

A su vez, la empresa Galan Lithium se interesó en producir cloruro de litio por unas 12.000 toneladas de carbonato de litio equivalente (LCE) al año en el Salar del Hombre Muerto, en Catamarca, con una inversión de US\$ 200 millones.

De qué se trata el esquema RIGI

Con el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), se habilitan facilidades en materias de impuestos, ventajas aduaneras y acceso a los dólares para saltar los controles de capitales -cepo-, que permiten mejorar la competitividad de los proyectos en la Argentina.

A través de estos incentivos, el Gobierno prevé que llegarán en la próxima década más de 54.300 millones de dólares de inversiones, principalmente con el desarrollo de Gas Natural Licuado (GNL) para procesar el combustible de Vaca Muerta y exportarlo a Brasil, Europa y Asia.

Generamos empleo de calidad desde 1956
#CompromisoSidersa

SIDERSA

El 2025 tendrá una agenda judicial complicada para los expresidentes Alberto Fernández y Cristina Kirchner

Los exmandatarios enfrentarán definiciones en distintas causas penales que los tienen como protagonistas.

La agenda judicial del fuero federal 2025 abrirá en febrero próximo con la atención puesta en la situación de dos expresidentes, Alberto Fernández y Cristina Kirchner, quienes enfrentarán definiciones en distintas causas penales que los tienen como protagonistas.

El 2024 fue un año judicial complicado para Alberto Fernández, se vio imputado en dos causas penales y tuvo que responder en Comodoro Py por supuestos delitos en la contratación de pólizas de seguro para organismos públicos.

El 27 de noviembre marcó su primera visita a tribunales como acusado desde que dejó la presidencia, negó las acusaciones por la contratación de seguros a través de "brokers" que habrían recibido millonarias comisiones.

En esta investigación con 39 acusados la resolución de situaciones procesales se conocerá en febrero porque resta indagar a un imputado que vive en España y el trámite por videoconferencia se programó para inicios de ese mes.

El juez federal Julián Ercolini y el fiscal del caso Carlos Rívolo los imputan por fraude y direccionamiento en la contratación de seguros para organismos públicos.

Finalizado el año, el expresidente Fernández sí logró postergar con una batería de recursos una segunda visita a Comodoro PY 2002, esta vez como indagado en la causa por violencia de género contra la ex primera dama Fabiola Yañez.

Sin embargo, el inicio del 2025 lo encontrará en tribunales. El 4 de febrero a las 11, a un día del reinicio de la actividad judicial luego de la feria de enero, el expresidente deberá presentarse ante el juez federal Julián Ercolini en esa causa en la que la fiscalía a cargo de Ramiro González lo acusa de delitos que prevén penas de prisión efectiva.

Llegará imputado por "lesiones leves doblemente agravadas por ser cometidas mediante violencia de género y contra su entonces pareja; una lesión grave por el debilitamiento permanente de la salud de la ex primera dama -también doblemente agravada- y el delito de coacciones".

Se trata de delitos que, en con-



Cristina Kirchner y Alberto Fernández enfrentan definiciones judiciales en 2025.

junto, prevén un máximo de 18 años de prisión en caso de una eventual condena.

Al citarlo a indagatoria, el juez le atribuyó los hechos cometidos en un "contexto de violencia de género signado por la particular relación asimétrica de poder entre Alberto Ángel Fernández y Fabiola Andrea Yañez, por lo menos desde el año 2016 hasta el 6 de agosto del 2024".

En el caso de la expresidenta Cristina Kirchner, el 2024 fue un año de malas noticias en el frente judicial: se confirmó su condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta de obra pública nacional entre 2003 y 2015 en Santa Cruz.

En el reinicio de la actividad judicial en febrero el eje estará puesto en los recursos extraordinarios que tienen que presentar todas las partes ante la sala IV de la Cámara Federal de Casación para intentar llegar a la Corte en apelación en esta causa conocida como "Vialidad".

El máximo tribunal penal federal del país otorgó plazo con una prórroga hasta mediados de febrero y una vez que se presenten los recursos tendrá que decidir si los admite y envía el caso a la Corte o los rechaza y a los condenados, entre ellos la

expresidenta, solo les quedará ir en queja directa a esta instancia.

Por otro lado, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó firmes durante diciembre último dos decisiones de la sala I de la Cámara de Casación Penal que reabrieron las causas "Hotesur Los Sauces" y firma del Memorandum con Irán por el atentado a la AMIA, esta última abierta a raíz de la denuncia del fallecido fiscal Alberto Nisman en enero de 2015.

Así dispusieron el avance hacia el juicio oral en ambos expedientes que tienen a Cristina Kirchner entre los acusados

Los Sauces Hotesur investiga supuesto lavado de dinero a través del alquiler de hotelería y propiedades de la familia presidencial a beneficiarios de obra pública entre 2003 y 2015 y está a cargo del Tribunal Oral Federal 5, integrado por los jueces Adriana Palliotti, José Michilini y Nicolás Toselli.

El TOF 5 había resuelto suspender las medidas de prueba de la instrucción suplementaria hasta que se conociera la decisión de la Corte tomada a mediados de diciembre pasado, con lo cual ahora se reactivaron los preparativos que seguirán durante 2025, aunque no hay certezas sobre la fecha de inicio del debate.

Entre las medidas pendientes reclamadas por el fiscal de juicio Diego Velasco hay entrecruzamientos de llamadas entre la expresidenta y otros imputados en la causa, como el dueño de "Austral Construcciones"

Lázaro Báez.

En el caso Memorandum con Irán, Casación separó a los jueces que habían sobreesido a los acusados y designó nuevos magistrados para juzgar a Cristina y otros procesados por supuesto "encubrimiento agravado" del atentado a la AMIA.

En este caso, los jueces designados, Javier Ríos, Andrés Basso y Rodrigo Giménez Uriburu tendrán que continuar con la instrucción suplementaria que había ordenado ya el Tribunal Oral Federal 8 antes de resolver los sobreesimientos por inexistencia de delito que quedaron revocados y tampoco hay certeza de cuándo podrá convocarse a juicio.

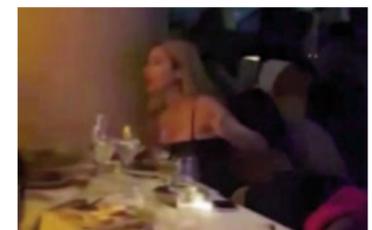
Basso y Giménez Uriburu integraron el Tribunal que juzgó a Cristina Kirchner en la causa Vialidad, fueron recusados por la defensa, pero quedaron confirmados. Pero el último tramo de 2025 sí tendrá a la ex Presidenta sentada otra vez en el banquillo de los acusados, será en el caso Cuadernos, desde el 6 de noviembre acusada como jefa de asociación ilícita y cohecho, ante el Tribunal Oral Federal 7.

Volvió la polémica por los custodios oficiales de Yañez

Un nuevo video en vísperas del fin de año, en el que se observa a Fabiola Yañez cenando y tomando unos tragos animadamente con un hombre en un lujoso restaurante en Madrid, reavivó la polémica sobre la custodia en el extranjero de quien fue la pareja del expresidente Alberto Fernández y primera dama de los argentinos. En otra toma de los videos también aparece una mujer, que no se veía en el anterior.

La custodia para Yañez -establecida desde hace un año en Madrid con el pequeño hijo que tiene con Alberto Fernández (Francisco)- es de la Policía Federal y cuesta por agente, como mínimo, 18.000 dólares mensuales de pasajes, alojamiento, viáticos, sin contar otros gastos imprevistos y que paga en su totalidad el Estado argentino.

Desde el Ministerio de Seguridad, que comanda Patricia Bullrich, infor-



Fabiola Yañez en Madrid.

maron que la custodia fue reducida a uno sólo cada 15 días -en un principio se hablaba de dos agentes al mismo tiempo- y justificaron que esa presencia policial en el exterior "se mantiene por orden judicial". Informaron que se les debe pagar, efectivamente, todos los gastos que implica un viaje así, en euros. Además, son cuatro pasajes con ida y vuelta Buenos Aires-Madrid, porque se turnan cada 15 días, y no dos como antes.

Un Tesla Cybertruck estalló frente al Trump International Hotel en Las Vegas: un muerto y siete heridos



Explotó un Tesla Cybertruck en el Trump Hotel.

Una fuerte explosión se registró este miércoles en Las Vegas frente al Trump International Hotel cuando un Tesla Cybertruck estalló en llamas y dejó un saldo de un muerto y siete heridos, según informó NBC News. El incidente ocurrió alrededor de las 8:40 a. m. hora local, en la zona de valet del hotel. El Departamento de Bomberos del Condado de Clark fue el encargado de atender la emergencia.

Thomas Touchstone, representante del Departamento de Bomberos del Condado de Clark, explicó en una rueda de prensa que al llegar al lugar, los equipos de emergencia encontraron a varias personas heridas alrededor del vehículo. Según declaraciones recogidas por NBC News, "dos de las víctimas fueron trasladadas al University Medical Center of Southern Nevada para recibir atención médica". Touchstone también confirmó que una persona quedó atrapada dentro del Cybertruck y falleció en el lugar.

Videos y testimonios muestran el impacto del siniestro

Videos difundidos en redes sociales muestran el momento exacto en que el Tesla Cybertruck fue consumido por las llamas. Las imágenes, compartidas por testigos presenciales, capturan el sonido de sirenas dentro del vestíbulo del hotel mientras el vehículo arde frente a las puertas principales. Un testigo afirmó haber estado cerca de la entrada cuando ocurrió la explosión, describiendo que la evacuación fue tan rápida que algunos huéspedes dejaron su equipaje atrás. El incidente ha generado una rápida respuesta de Tesla. El CEO de la compañía, Elon Musk, reaccionó en la plataforma X (antes Twitter), señalando que "todo el equipo senior de Tesla está investigando este asunto ahora mismo. Publicaremos más información tan pronto como sepamos algo. Nosotros nunca habíamos visto algo así". Estas declaraciones, recogidas por NBC News, reflejan la sorpresa de Musk y la intención de la compañía de esclarecer lo ocurrido.

ESTADOS UNIDOS

Ataque terrorista en Nueva Orleans: el FBI confirmó al menos 15 muertos

La superintendente de policía de Nueva Orleans Anne Kirkpatrick aseguró que tras el incidente que ocasionó 15 muertos, el conductor disparó contra los agentes de seguridad. La alcaldesa de la ciudad calificó el hecho como un "ataque terrorista".

Estados Unidos vive horas de conmoción por la masacre de Nueva Orleans, en la que un vehículo ocasionó un atropello masivo en medio de los festejos de Año Nuevo, con un saldo de 15 muertos y 30 heridos. Con el avance de las horas, según la palabra de las autoridades y de testigos, se confirmó que el conductor disparó contra la policía en el lugar e hirió a dos agentes.

Así lo aseguró durante la madrugada de este miércoles la superintendente de policía de Nueva Orleans Anne Kirkpatrick. De acuerdo a lo que se reconstruyó el hecho, el conductor que embistió con su camioneta a una multitud también portaba un arma y realizó varios disparos en el lugar tras el incidente.

"Este hombre, este autor, disparó contra nuestros agentes desde su vehículo cuando chocó con él. Dos de nuestros agentes han recibido disparos. Están estables", dijo Kirkpatrick en una conferencia de prensa después del ataque que mató al menos a 10 personas.

Las autoridades de Nueva Orleans anunciaron que están investigando si se trató de un ataque terrorista. La Policía y el FBI dijeron que, en principio, no se trataría de un ataque de ese tipo, pero la alcaldesa de la ciudad, LaToya Cantrell, afirmó: "La ciudad de Nueva Orleans se vio afectada por un ataque terrorista".



15 muertos y 30 heridos fue el saldo del ataque.

Las 30 personas que resultaron heridas cuando un conductor atropelló a una multitud en la calle Bourbon de Nueva Orleans fueron enviadas a distintos hospitales.

Según el sitio web oficial de la ciudad, la multitud se había congregado para asistir a un concierto al aire libre y a la cuenta regresiva de Año Nuevo, y los restaurantes ofrecían ofertas especiales y espectáculos. En otros lugares de Bourbon Street, el corazón de la comunidad gay de la ciudad, se estaban llevando a cabo fiestas LGBTQ con baile y cabaret drag, a solo unas cuadras de donde ocurrió el incidente.

Se habían organizado muchas celebraciones para los fans del fútbol universitario que llegaron a la ciudad

para el Allstate Sugar Bowl, que está programado para el miércoles, incluido un desfile que tuvo lugar el martes.

El lunes, el Departamento de Policía de Nueva Orleans había dicho que contaría con personal "al 100 por ciento" durante las festividades, y agregó que tenía 300 agentes adicionales ayudando de agencias policiales asociadas.

También trabajaría con socios locales, estatales y federales para brindar cobertura de seguridad en toda la ciudad, según el comunicado de la Policía, y agregó que desplegarían "una fuerte presencia de vehículos policiales con y sin insignias, así como agentes a pie, en bicicleta y a caballo".

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en
contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

FÚTBOL LOCAL

El desafío de la nueva Liga Nicoleña para este 2025

El fútbol local tendrá nueva conducción a partir de esta temporada y la comisión directiva encabezada por Sandro García deberá comenzar a mostrar en los hechos lo que se expuso como propuesta durante todo el año pasado. El cronograma completo de la temporada es el primer objetivo.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Como nunca en las últimas décadas, la Liga Nicoleña vivió en 2024 tensiones políticas que ocuparon un buen lugar en la agenda de los medios, con un Oscar Bossoletti cuestionado y dos candidatos como Sandro García y Daniel Ronco ratificando su intención de asumir la presidencia y exponiendo sus ideas y proyectos. Después de una larga temporada de tires y aflojes, de reuniones y acuerdos, García asumió sobre fines de diciembre apoyado por todos los clubes, ante la renuncia de Bossoletti y todo su comité ejecutivo. Todo consensuado.

Sandro García y Gustavo Ouakim fueron quienes participaron en la reunión en la que se efectivizó el "traspaso de mando". Ignacio Aseff y Laureano Ingoglia son los otros dos integrantes de la "mesa chica" de la nueva propuesta para la Liga, en tanto que el flamante Comité Ejecutivo está compuesto por Víctor Fenossi (La Emilia) como vicepresidente primero, junto a Sebastián Briatta (Defensores), Juan Carlos Palacios (Paraná), Adrián Villarreal (Social) y Roberto Pineda (Matienco). Con los árbitros volverán a trabajar Mariano y Tato González. Y

el resto de los nombres y departamentos se conocerán en los próximos días. Enero no pasará desapercibido para el fútbol local. Ya este fin de semana La Emilia y Regatas jugarán partidos clave por el Regional Amateur, mientras que a mitad de mes arrancará la Copa Federación con 12 de Octubre, Argentino Oeste y Matienco como representantes. Y la nueva Liga se pondrá en marcha con su primer desafío: organizar y dar a conocer el calendario de competencias para todo el año. Se trata de uno de los puntos cuestionados a la anterior conducción y una de las propuestas de impacto más rápido para esta nueva gestión. La intención de Sandro García es que los clubes tengan la previsibilidad necesaria para programar su temporada y que la propia Liga pueda a partir de esto nuevas acciones, como por ejemplo disputar partidos en el Estadio San Nicolás. Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, no se descarta que el formato de los campeonatos sufra modificaciones.

El gran desafío

Lo novedoso que tuvo la propuesta de Sandro García para la Liga es el grupo de trabajo. Sumar gente, generar distintos departamentos que



La Liga Nicoleña inicia un año con altas expectativas sobre la nueva conducción. ARCHIVO

se dediquen exclusivamente a cada disciplina y a cada responsabilidad que tiene la Liga. Y para eso hace falta gente y apoyo. Hoy, esta nueva Comisión tiene ambas cosas. Pero la historia reciente de la entidad madre del fútbol local aparece como una sombra: los clubes no se comprometen, no colaboran. Es más, exigen y ponen trabas. En la reunión en la que Oscar Bossoletti se despidió de los dirigentes, se dio una situación tan triste como insólita: el representante de uno de los clubes pidió "que

las chicas -refiriéndose a las secretarías de la Liga- tengan la posibilidad de continuar trabajando, ya que hicieron un gran trabajo estos años, porque las dejamos solas". Acto seguido, pidió un aplauso y el resto de los dirigentes se sumaron al reconocimiento a las secretarías y a Bossoletti. Los dejaron solos. Y va a volver a pasar.

El gran desafío que tiene Sandro García y su equipo es generar un grupo de trabajo por fuera de la dirigencia de los clubes, gente del fútbol que quiera sumar, que quiera organizar

buenos campeonatos; un Tribunal que ofrezca transparencia en sus fallos, gente de prensa que agilice la comunicación con los medios y otras tantas cuestiones para mejorar, pero sin esperar demasiado de la dirigencia local. Los recursos van a estar y eso es un enorme punto a favor. Pero el recurso humano siempre es el que termina marcando la diferencia. Lo sufrieron Ouakim y Bossoletti. Quedaron solos. Que no se repita la historia es la clave del éxito para esta nueva gestión que llega con toda la fuerza.

FÓRMULA 1

Primer posteo de Williams en 2025, con Colapinto

Comenzó el nuevo año y Williams no se olvida del piloto que fue furor en la temporada pasada: Franco Colapinto. El argentino, que compitió en las últimas nueve carreras del circuito, apareció en el primer posteo de la escudería y generó revuelo en redes sociales.

El oriundo de Pilar tuvo grandes presentaciones arriba del monoplaça, llegó a sumar cinco puntos en el campeonato y causó la admiración de varios referentes de la categoría. Esta situación generó expectativas de cara al futuro y, aunque Williams ya aseguró sus dos plazas con Alex Albon y Carlos Sainz, la esperanza de volver a ver a Colapinto no se pierde.

Un ejemplo de este reconocimiento hacia el joven de 21 años fue la publi-

cación que realizó en su cuenta oficial de X la escudería británica. Para marcar el inicio del 2025, Williams compartió una foto de Franco junto a James Vowles, jefe del equipo.

En la foto se lo ve a ambos en medio de una conversación haciendo con el dedo índice el gesto del número uno, situación de la que se apropió la cuenta para simbolizar el 1 de enero y la importancia del argentino en la estructura. Si bien la realidad de la Fórmula 1 es dinámica e impredecible, por el momento, Franco se quedará como piloto de reserva de Williams, a la espera de poder sumar kilómetros en pista en caso de que Carlos Sainz o Alexander Albon tengan algún inconveniente.

Entre otras actividades, Colapinto

deberá realizar pruebas en los modelos de 2022 y 2023 para evaluar qué áreas pueden desarrollarse y las posibles mejoras. En este análisis deberá sumar más de seis mil kilómetros con los monoplaças de Williams. Por otra parte, el argentino tendrá que llegar con el simulador en la configuración 2025 a las diez mil horas, a fin de que el rendimiento del equipo en pista sea óptimo, y ayudar en la preparación del auto de la temporada 2026. Además, deberá cumplir con los entrenamientos oficiales de pretemporada y desempeñarse como piloto de reserva y estar preparado en caso de algún imprevisto en el que Carlos Sainz o Alex Albon no puedan competir. Para ello, tiene que presenciar todas las carreras.



Independiente suma refuerzos

El defensor central Nicolás Freire, de 30 años, se convirtió en nuevo refuerzo de Independiente de cara al 2025.

El jugador llegará a préstamo por un año y con opción de compra desde el Pumas de México, aunque la temporada pasada estuvo prestado en el Inter Miami de Lionel Messi. El nacido en Santa Lucía había sufrido una rotura de ligamentos cruzados, en mayo del año pasado, y todavía no volvió a jugar profesionalmente desde entonces.

Freire se unirá al club de Avellaneda después de un paso por el Inter Miami, donde compartió cancha con el astro argentino Lionel Messi, aunque solo pudo disputar 14 encuentros con el equipo de camiseta rosa por la mencionada lesión en la rodilla.

El defensor, que jugó en algunas ocasiones como lateral izquierdo pero se desempeña principalmente como zaguero, volverá al fútbol argentino tras ocho años: en su última experiencia en el país jugó en Argentinos Juniors, club donde se formó, y fue capitán del equipo que consiguió el ascenso a Primera División, en 2017. Tras su paso por el «Bicho», Freire había sido vendido al Torque de Uruguay en una suma cercana a los 400.000 dólares, y desde el club uruguayo fue cedido al PEC Zwolle neerlandés, a Palmeiras de Brasil y a Liga de Quito de Ecuador, hasta ser comprado por Pumas en casi tres millones de dólares.

Después de un año prestado en el Olympiakos de Grecia, Freire jugó un total de 129 partidos con el club mexicano, hasta llegar al Inter Miami.

Por otra parte, el Rojo confirmó la llegada del mediocampista chileno Luciano Cabral, procedente del León de México, y se transformó en nuevo refuerzo del club para la próxima temporada.

«El Rojo» cerró de palabra la compra del 70% del pase del futbolista al Grupo Pachuca sin la inclusión de un porcentaje de la ficha del extremo Braian Martínez, ya que se creía en un principio que podría ingresar como parte de pago.

Sin embargo, no hubo acuerdo por el extremo argentino e igualmente el conjunto de Avellaneda decidió apostar por el volante ofensivo con paso por Argentinos Juniors, por lo que desembolsará un monto de dinero mayor para quedarse con el futbolista.

NO IRÁ NI A RIVER NI A BOCA

Valentín Gómez, cerca de irse al Cruzeiro

El joven capitán del Vélez campeón podría continuar su carrera en el equipo de Belo Horizonte, más allá de su deseo de marcharse a Europa.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Vélez, que trabaja para rearmarse con Sebastián Domínguez como DT tras perder a Gustavo Quinteros y a Claudio Aquino, podría quedarse sin su capitán: Valentín Gómez está muy cerca de marcharse al Cruzeiro de Brasil.

El joven zaguero -quien en los últimos meses estuvo muy cerca de firmar con River y también en el radar de Boca- tendría su futuro en el equipo de Belo Horizonte, finalista de la Copa Sudamericana (cayó en la final con Racing) y que recientemente abrochó a Gabigol como refuerzo estrella para 2025.

Según le informaron a TyC Sports, las negociaciones entre Cruzeiro y Vélez están muy avanzadas: la operación se haría por un monto cercano a los 10 millones de dólares, la cifra de la cláusula de rescisión (aunque se abonaría en cuotas).

De esta manera, más allá de que el propio futbolista de 21 años -figura y capitán del Fortín a lo largo de la temporada- había expresado su deseo de dar el salto a Europa, ahora su futuro estaría en el fútbol brasileño. El marcador central zurdo vio minutos en todas las competiciones que disputó Vélez en el año, y fue uno de los que más jugó en el equipo dirigido por Gustavo Quinteros. En el mercado de transferencias de invierno estuvo a punto de arribar a River, pero su pase se cayó porque le detectaron un síndrome meniscal en la rodilla izquierda. Se perdió algunos partidos de la LPF por este motivo y regresó con un nivel sobresaliente.

Liga Profesional: jugó 22 de los 27 partidos del torneo. Se perdió el duelo frente a Independiente por



Valentín Gómez seguiría su carrera en Brasil. WEB

una gripe, ante Barracas por acumulación de tarjetas amarillas y no fue convocado contra Talleres, Platense y Central Córdoba porque estaba negociando su transferencia. Cuando jugó fue el mejor de la defensa menos vencida del campeonato.

Copa de la Liga: en esta competición se perdió tan solo dos partidos por problemas en su clavícula. Fue titular en todo el resto y tuvo grandes actuaciones en los partidos definitivos, ante Godoy Cruz, Argentinos Juniors y Estudiantes. Le marcó un tanto a Gimnasia en la victoria 3 a 1

por la fase regular.

Copa Argentina: únicamente se perdió el debut de Vélez en la competición, frente a Sportivo Las Parejas. Luego fue titular, y en algunos casos capitán, en el resto de los partidos. No tuvo un final feliz y su imagen llorando tras la final le partió el corazón a los hinchas.

Trofeo de Campeones: Gómez fue titular en el último partido del año, que hubiese supuesto cerrar el 2024 con otro título. Como todo su equipo, no tuvo un buen rendimiento; Estudiantes fue muy superior y se impuso por 3 a 0.

Las competencias del año que tendrán los clubes argentinos

Todas las competencias que habrá en el fútbol argentino durante el 2025:

-Liga: se dejará de lado el formato de Copa de la Liga en un semestre y Liga Profesional en el otro, para comenzar a hacerse dos ligas al año.

Sin embargo, estas «ligas» tendrán prácticamente el mismo formato que la Copa de la Liga, ya que habrá dos zonas de 15 equipos y después se llevarán a cabo las fases de eliminación directa.

-Copa Argentina: tal como ocurre de manera ininterrumpida desde 2012 (a excepción del 2020, por la pandemia de COVID-19), este torneo se disputará con total normalidad.

Central Córdoba intentará defender la corona que obtuvo de manera totalmente sorpresiva en el 2024.

-Trofeo de Campeones: ya que no habrá Copa de la Liga (la juegan el campeón de este torneo junto al de la Liga), habrá que ver cuál es el futuro de este torneo.

-Supercopa Argentina: en esta ocasión la disputarán Vélez (ganador de la Liga Profesional 2024) y Central Córdoba de Santiago del Estero (por el título obtenido en la Copa Argentina).

-Supercopa Internacional: solo se disputó la edición 2022 entre Racing y Boca. A partir de allí, poco y nada se supo de su continuidad.

River y Talleres de Córdoba todavía tienen que jugar por la de 2023, que se disputaría en Paraguay durante el mes de febrero, mientras que por la de 2024 corresponde que se enfrenten Estudiantes de La Plata y Vélez.

Las copas internacionales:

-Copa Libertadores: los representantes argentinos en el torneo más importante del continente serán Vélez, Estudiantes de La Plata, Racing, Central Córdoba de Santiago del Estero, River y Talleres.

Boca, por su parte, tiene que disputar el repechaje para clasificar a la fase de grupos.

Los equipos argentinos buscarán cortar con la sequía en este torneo, que no queda en manos de un representante nacional desde 2018 (River).

-Copa Sudamericana: los equipos argentinos que jugarán esta edición serán Godoy Cruz, Independiente, Huracán, Unión, Lanús y Defensa y Justicia.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

PERGAMINO

Un hombre apuñalado y su mujer con herida cortante y fractura en una disputa vecinal por un terreno

En la mañana de Año Nuevo un hombre de 35 años y su pareja de 40 sufrieron graves lesiones al terminar como víctimas en el marco de una discusión por un lote fiscal en el barrio Güemes.

Una disputa vecinal en barrio Güemes terminó con un hombre y una mujer apuñalados y con posibles fracturas de huesos por la violencia de la agresión sufrida por los integrantes de un clan familiar que detentan la propiedad de un terreno fiscal en inmediaciones de Intendente Biscayart y Deán Funes.

En un asentamiento de la zona oeste de la ciudad, una disputa entre

vecinos por un terreno fiscal derivó en un enfrentamiento que dejó como saldo a un hombre de 35 años con una lesión cortante en el brazo izquierdo y a una mujer de 40 años con una posible fractura en el brazo, además de una herida en la pierna derecha.

El incidente tuvo lugar en horas de la mañana, cuando personal policial acudió al lugar tras un llamado

de auxilio. Según las primeras versiones, el conflicto involucra a dos familias que mantienen disputas de larga data en relación con el terreno en cuestión.

Durante la confrontación, se registraron agresiones físicas, amenazas y el inicio de un incendio en una vivienda precaria del lugar, el cual fue sofocado por bomberos voluntarios.

El hombre herido fue trasladado al Hospital Interzonal General de Agudos San José, donde recibió atención médica y se constató que sus lesiones no revisten riesgo de muerte.

En tanto, la mujer, quien había buscado refugio en una vivienda cercana, fue atendida por personal del SAME y derivada al mismo hospital para estudios complementarios.

Ambos se encontraban bajo los efectos del alcohol al momento del hecho, según fuentes oficiales.

El conflicto, que registra antecedentes recientes de amenazas y abuso de armas, continúa bajo investigación por parte de la Unidad Funcional de Instrucción N° 7 de Pergamino a cargo del fiscal Fernando Delío.

La policía trabaja en recabar más información y testimonios sobre los responsables de las agresiones.

Las víctimas señalaron a los in-



La víctima recibió asistencia médica en el lugar del incidente. Crédito: LA OPINIÓN

tegrantes de un clan de la zona con integrantes muy violentos y capaces de agredir con armas blancas hasta lesionar y fracturar.

Siniestro vial fatal entre Casilda y Carcaraña



El luctuoso hecho ocurrió en la ruta S26.

Un motociclista murió este miércoles al despistar y chocar con su vehículo en la ruta que une a las localidades de Casilda y Carcaraña. El hombre falleció como consecuencia de un golpe en la cabeza; se presume que no llevaba casco.

El hecho ocurrió en la mañana de este 1º de enero, alrededor de las 6.00. Las unidades del SIES y el personal de Unidad Regional IV de Ca-

silda fueron alertados poco después del siniestro vial que tuvo lugar en la ruta S26, de camino a la autopista Rosario-Córdoba.

La víctima tenía 43 años e iba acompañado por una joven menor de edad. El conductor tenía intenciones de llevar a la chica, que es amiga de su hija, de vuelta hasta su casa. La menor en principio no tuvo heridas de consideración.

El fallecimiento del muchacho, que iba a bordo de una Kawasaki 750, fue constatado por el personal médico del Hospital San Carlos. Todavía se intenta establecer, a través de pericias, cómo ocurrió el siniestro. Fuentes allegadas al hecho estimaban que el conductor perdió el control en la primera curva saliendo desde la localidad de Casilda.

Crimen en el Gran Rosario

Cuando faltaban pocas horas para la llegada del Año Nuevo, un hombre fue asesinado de un disparo de arma de fuego en la localidad de Capitán Bermúdez, a unos 20 kilómetros al norte de Rosario.

El homicidio se registró alrededor de las 18 del martes, en Aconagua al 100 de esa ciudad del departamento San Lorenzo. De acuerdo con fuentes oficiales, el incidente trascendió a partir de una llamada a la central de emergencias 911 que alertaba sobre detonaciones de armas de fuego en ese lugar, donde habría una persona herida.

Cuando los primeros agentes po-

liciales llegaron al lugar comprobaron que efectivamente había un hombre herido y que sus vecinos lo estaban llevando hacia un centro asistencial. La policía acompañó al vehículo particular hasta el Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria.

Pero al llegar al nosocomio se comprobó que la víctima, identificada como Rodrigo Alejandro Ayala, de 28 años, ya había fallecido. La novedad fue comunicada de inmediato a la Policía de Investigaciones y a la fiscal Marisa Serena de la ciudad de San Lorenzo para que se inicien las actuaciones y dar con el o los responsables del crimen.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Casa Lasalle
Fundada en 1852

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 20º
Máxima: 32º

VIERNES

Algo nublado.

Mínima: 19º Máxima: 29º



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 18º Máxima: 28º



● el sol



Salida:
5.58



Puesta:
20.14

● la luna



Nueva
30/12/24



Creciente
6/1/25



Llena
13/1/25



Menguante
21/1/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.38 E.	Rosario	2.75 E.
Iguazú	8.80 B.	Villa Constitución	2.96 B.
Posadas	9.68 E.	San Nicolás	1.68 B.
Corrientes	2.52 C.	Ramallo	1.50 B.
Paraná	2.80 B.	San Pedro	0.75 B.
Santa Fe	3.10 E.	Baradero	1.00 C.
San Lorenzo	2.90 B.	Formosa	2.16 B.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Inmuebles

/alquiler ofrecido

MAR DEL PLATA! ALQUILO DEPARTAMENTOS céntricos a la calle 1 y 2 ambientes con todos los servicios. **Tel. 3364673524 / 3364652353**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuida enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FANUCCI JULIO ALEJANDRO. San Nicolás de los Arroyos diciembre de 2024. P3 e: 30-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RUBÉN MOZZI. Ramallo, 20 de diciembre de 2024. P3 e: 30-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEE SEONG UN. San Nicolás, 23 de diciembre de 2024. P3 e: 30-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIZ ANDRÉS ANTONIO. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 30-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LACOMBA PEDRO LUIS. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 30-12-24

Murió el cantante Leo Dan a los 82 años

El prolífico compositor nacido en Santiago del Estero publicó más de 70 álbumes y vendió más de 40 millones de copias. El año pasado había anunciado su retiro.

El reconocido cantante, compositor y actor argentino Leopoldo Dante Tévez, conocido artísticamente como Leo Dan, falleció el 1 de enero de 2025 a los 82 años, según confirmaron sus redes sociales oficiales.

Nació el 22 de marzo de 1942 en Estación Atamisqui, en la provincia de Santiago del Estero, Leo Dan mostró su interés por la música desde muy chico. Aprendió a tocar la armónica y la flauta a los cinco años, y la guitarra a los seis.

A sus siete años, la familia se fue de aquel paraje y recaló en un rincón conocido como Puerta de los Cerros. Allí sembraban zapallos y criaban chanchos y cabras. Leopoldo se apartaba del arduo trabajo para hacer música. A los 16 formó Los Troveros, su primera agrupación. Después, ya imbuido por la modernidad, llegaron Los demonios del ritmo. Y llegó el momento de soltarle la rienda a su vocación de cantante. Olvidó el sueño de ser veterinario y se marchó del pueblo.

Con su talento a cuestas, a los 20 años recaló en Buenos Aires, donde firmó su primer contrato discográfico con CBS (hoy Sony Music). Su primer gran éxito, "Celia", lo catapultó a la fama, seguido por temas emblemáticos como "Cómo te extraño mi amor", "Fanny", "Santiago querido" y "Esa pared", entre muchos otros.

A principios de los años sesenta, su música desencadenó un fenómeno social que desbordaba los límites del entendimiento. Las crónicas policiales de la época documentaron episodios tan caóticos como insólitos: en Córdoba, durante un concierto, los bomberos fueron llamados para controlar a la multitud enfervorizada.

En 1964, Arturo Illia, presidente de la Nación, lo recibió en la Casa Rosada. Con palabras cálidas y un apretón de manos, lo nombró "embajador joven de la República hacia el mundo". Era un reconocimiento que pocos artistas alcanzaban y que marcaba el punto culminante de su consagración.

Éxito internacional

A lo largo de su carrera, Leo Dan grabó más de 70 álbumes en países como Argentina, México, Perú, España y Colombia, alcanzando una audiencia internacional. Su versatilidad como compositor quedó reflejada en los más de 1500 temas que escribió, con géneros como balada, cumbia, ranchera, tango y folclore. Sus canciones fueron traducidas a diversos idiomas, como italiano, inglés, alemán y japonés, y sus ventas superaron los 40 millones de copias en todo el mundo.

Regresó a nuestro país en 1995, y a pesar de que hacía 50 años que no vivía allí, se postuló como candidato a gobernador de la provincia de Santiago del Estero. A pesar de su fama como cantante, sufrió una derrota categórica frente al candidato peronista Carlos Juárez. Durante un tiempo, se aseguró que Leo Dan podía curar con las manos. Aunque él, sin desmentirlo, lo atribuía a "una confusión". "El que sana es el Señor. Es un don que Dios me ha dado pero no voy por ahí diciendo 'yo curo'. La gente ha dicho que se cura. Yo intento llevar el mensaje de Dios con las canciones". Por la misma época se echó a correr la versión de sus contactos con ovnis, que tampoco

● farmacias

H Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerie y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av. Savio 238
GAGLIARDO, Pte. Perón 1035
SALVADOR, Av. Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

*ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO*
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

desmintió: "Íbamos camino a Disneylandia con mi familia en auto. Vimos con mi mujer un plato volador enorme al costado de la carretera. Pero no sentí miedo. Dios ha estado siempre conmigo".

En sus últimos 24 años, Leo Dan residió en Miami, desde donde continuó componiendo y presentándose en escenarios de América Latina, Estados Unidos, Europa y otros continentes hasta el año pasado, en que anunció su retiro.

Una de sus últimas apariciones públicas sucedió en febrero de 2024, en ocasión de la canonización de la beata argentina María Antonia de la Paz y Figueroa, Mama Antula. Durante la audiencia con el papa Francisco, Leo Dan y Manuel Wirtz cantaron "Los caminos de la fe", el himno oficial de la nueva santa, que compusieron entre ambos. Y cantaron "Zamba de mi esperanza". Su legado artístico perdura en la memoria de millones de seguidores y en la influencia que dejó en la música popular de habla hispana.



Leo Dan residía en Miami.

www.
diarioelnorte.
com.ar

TEMPORADA 2025

Escuelas Abiertas en Verano: comienzan hoy las actividades en las sedes y el martes próximo en los clubes

Impulsado por la Dirección General de Cultura y Educación, el programa se desarrolla de 8:00 a 12:00, donde docentes de educación física, artística y demás especialidades ofrecen variedad de propuestas a los estudiantes de escuelas públicas en un espacio de recreación y aprendizaje. La temporada de piletas se iniciará el martes 7 de enero, con la apertura formal del programa que será a las 10:00 en el Camping de Luz y Fuerza.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con alrededor de 1600 inscriptos, 16 escuelas sedes y 6 predios con pileta confirmados, arrancan hoy en todo el territorio bonaerense las Escuelas Abiertas en Verano, una propuesta que convoca a niños, niñas desde los 3 años y adolescentes de las escuelas públicas de la provincia, y se extenderá hasta el 31 de enero.

Impulsado por la Dirección General de Cultura y Educación, el programa se desarrolla de 8:00 a 12:00, donde docentes de educación física, artística y demás especialidades ofrecen variedad de actividades a los chicos en un espacio de recreación y aprendizaje.

Desde la Jefatura Distrital de Educación Pública confirmaron a EL NORTE que en la presente jornada se iniciarán las actividades en las escuelas sede, mientras que la temporada de piletas comenzará el martes 7 de enero, con la apertura formal del programa que será a las 10:00 en el Camping de Luz y Fuerza con presencia de autoridades educativas.

Este año las escuelas sede son: EP 8; 12; 13; 14; 17; 18; 29; 31; 34; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48. Allí los estudiantes asistirán esta semana y el resto del mes los días lunes y miércoles. Mientras que los días de acceso a los predios con pileta serán los



Este año los estudiantes concurrirán lunes y miércoles a las sedes, mientras que martes, jueves y viernes tendrán acceso a los predios con natatorios. ARCHIVO

martes, jueves y viernes. Este año participan del programa los siguientes clubes: Camping Luz y Fuerza, Camping ASIMRA, Camping Gral. Rojo, Cedyc, Club Belgrano y Club Social y Deportivo La Emilia. Para facilitar la llegada de los chicos a los clubes se dispondrá de un transporte especial.

Trabajo articulado

Para la organización del programa

ma trabajan articuladamente la Jefatura Distrital de Educación, el Consejo Escolar y la secretaria de Asuntos Docentes (SAD) junto a cada una de las escuelas.

El programa incluye desayuno y almuerzo para los alumnos.

De lunes a viernes los chicos desayunan en las escuelas una infusión chocolatada o mate cocido con leche, acompañado por criollo, pan con dulce de leche o factura

tipo medialuna salada, dependiendo del día.

En cuanto al almuerzo, que se brinda en los predios o en las sedes según corresponda, se brindará:

Lunes: salteado de arroz con pollo y verduras.

Martes: pebete con queso, tomate y huevo.

Miércoles: fideos con estofado de carne.

Jueves: pizzeta con queso, tomate

y huevo.

Viernes: sándwich de milanesa de pollo o carne con lechuga y tomate.

Todos los días hay fruta de postre.

Las inscripciones continuarán abiertas en enero tanto en las escuelas sede como en los campings y clubes, donde deberán concurrir los interesados con un adulto responsable para completar las planillas correspondientes.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

